



INFORMATIVO 1/26 INSPECTORÍA GENERAL

Estimada comunidad educativa:

Esperando que se encuentren todos bien, desde Inspectoría General les queremos comunicar información y disposiciones importantes, las que comenzarán a regir a contar del próximo lunes 09 de marzo del 2026.

➤ Uniforme escolar y presentación personal

A partir del lunes 09 de marzo, se realizará revisión del correcto uso del uniforme escolar, en base, a lo que esta estipulado en nuestro RIE 2026, en donde, se solicita:

DAMAS

- Falda azul marino (10 centímetros sobre la rodilla) o pantalón de tela azul marino (corte recto), no pueden estar intervenidos, ajustados (Ej.: pitillo) o ensanchados (Ej.: pata elefante), en ninguna medida.
- Polera institucional blanca.
- Calcetas y/o panties azul marino.
- Zapatos o zapatillas negros.
- Sweater o Polerón color azul marino (sin estampados y/o adornos)
- Chaquetón o parka azul marino (sin estampados y/o adornos)
- Gorro, bufanda y guantes azul marino (sin estampados y/o adornos).

Las niñas de Prekínder y kínder podrán utilizar el buzo institucional siempre, indistintamente que tengan o no Clases de Educación Física, y además se recomienda delantal cuadrille azul.

VARONES

- Polera institucional blanca
- Sweater color azul marino (sin estampados y/o adornos)
- Pantalón color gris (corte recto), no pueden estar intervenidos, ajustados (Ej.: pitillo) o ensanchados (Ej.: pata elefante), en ninguna medida.
- Zapatos o zapatillas negros
- Chaquetón o parka azul marino (sin estampados y/o adornos).
- Gorro, bufanda y guantes azul marino (sin estampados y/o adornos).



Los niños de Prekínder y kínder podrán utilizar el buzo institucional siempre, indistintamente que tengan o no Clases de Educación Física y, además se recomienda cotona beige.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Buzo oficial del Colegio, obligatorio en clases de Educación Física, Plan de Formación Diferenciada, Electivos, Selecciones y Talleres deportivos.
- Polera oficial del Colegio, más la polera oficial de recambio una vez finalizada la clase. (Opción: polera blanca para utilizar durante la clase de E. Física, sin estampados)
- Zapatillas blancas o negras deportivas (Running) ni de lona o con terraplén, sin adornos ni accesorios.
- El pantalón, polera y polerón del buzo no pueden estar intervenidos o ajustados en ninguna medida (Ej.: pitillo)
- Uso de shorts sólo está permitido exclusivamente durante la clase de Educación Física. Posterior a ella, el/la estudiante deberá utilizar su buzo institucional.

Presentación personal

En lo relacionado con la presentación personal, los alumnos y las alumnas deberán presentarse con uniforme completo, cabello limpio, sin tintura de colores de fantasía (sin puntas ni mechones distinto al color predominante), sin trenzas con accesorios, ordenado, peinados con rostros despejados, afeitados (varones); sin usar piercing, brazaletes, cadenas u otros accesorios ajenos al uniforme escolar y sin maquillaje facial, ni uñas largas, pintadas con esmalte o postizas.

Hay que recordar que el incumplimiento de este implica faltas graves, pues al momento de matricularse junto a nosotros, acepta las condiciones y el reglamento del colegio.

Retiros anticipados y/o por terceras personas:

- Cada vez que usted requiera retirar a un estudiante, debe enviar un correo a retiros.pv@divinapastora.cl
- La recepción de correos es hasta las 10:00 a.m., posterior a ello, no se autorizará ningún tipo de retiro anticipado.
- Usted no podrá retirar a su estudiante en los horarios de recreos y/o almuerzos.
- Si su hijo, será retirado por otra persona, finalizado el horario de clases, debe informar a su profesor jefe con copia a Inspectoría general para reportar a los profesores que en el respectivo horario entrega a su pupilo/a.



Material es escolares / Delivery / Compras

Este año 2026, no se permitirá que los estudiantes y/o apoderados, realicen envíos de productos al colegio. Esta medida se implementa, dado que, no queremos exponer a sus hijos/as, a recibir algo que no pasa por nuestra revisión. No estará la presencia de aparatos electrónicos, por lo tanto, esto no debiese ocurrir.

Junto a lo anterior, si su hijo/a no trajo sus materiales escolares para el día, usted no podrá dejarlos en la recepción del colegio y el estudiante deberá buscar alternativas dentro del colegio. No está dentro de las funciones de la recepcionista, recibir encomiendas de ninguna persona y es nuestro deber como colegio, fomentar la responsabilidad en nuestros estudiantes.

Si su hijo/a, desea salir a comprar fuera de la jornada escolar, es decir, finalizada sus clases, es responsabilidad suya como adulto la autorización de esto. Pues, como colegio, resguardamos la salud y bienestar dentro del colegio.

Conductos regulares

Recordamos a ustedes que por cualquier situación que se relacione con los y las estudiantes, todo tema académico debe ser abordado por la Coordinación respectiva, para temas de asistencia y conducta con Inspectoría General, y para solicitar información el primer punto de contacto es el docente de cada asignatura y posteriormente el profesor jefe de cada curso.

Control de atrasos

Nuestro objetivo es reducir la frecuencia de los atrasos de los estudiantes, promoviendo la responsabilidad personal y la organización familiar. Buscamos el fortalecimiento de la puntualidad a través del acompañamiento y la reflexión de manera formativa y no solo sancionatoria.

Se considerará los siguientes horarios y registro:

- Toque de primer timbre a las 07:55 h. Entre 07:55 y 08:00 h. una de las puertas de ingreso al patio techado se cerrará, debiendo los apoderados/as retirarse por ese lugar. El timbre de las 08:00 a.m. señalará el cierre de la segunda puerta de acceso. Los/as apoderados/as deberán retirarse por donde ingresaron.



- Desde las 08:00 a.m. se considerará atraso. Los/as apoderados/as de estudiantes que lleguen con posterioridad a esa hora deben dejar a sus estudiantes en la primera puerta de acceso, y los/as estudiantes se dirigirán solos por el pasillo hasta que inspección tome el registro y puedan dirigirse a sus salas.
- La puerta exterior del Colegio se cerrará a las 08:25 h. Desde las 08:30 el ingreso será por la puerta principal. Desde Portería se contactará a Inspección para registrar el atraso.

Sin otro particular, saludamos afectuosamente,

Inspección General
Colegio Divina Pastora
Ñuñoa.